

DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Inspección: 13/06/2023 Hora de inicio: 10:30 am Hora final: 11:00 am

Nombre del Proyecto: "VA & VEN ARIES "

Ubicación del Proyecto: CORREGIMIENTO BARRIO SUR, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

I. TEMAS A TRATAR

Verificar linea Base del EIA Cat I. en el  
proceso de Evaluacion

II. PUNTOS A VERIFICAR

Verifico las coordenadas del proyecto.

- (1) 620789E 1033889N  
(2) 620772E 1033939N  
(3) 620746E 1033933N.

III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

El lugar se observó en lote baldío que tiene  
de pavimento y cercado con alambre de ciclón -  
en su totalidad, que se observó fauna <sup>vistosa</sup> y fuerte huella que se  
vean afectadas con el desarrollo del proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN  
REGISTRO DE ASISTENCIA

SECCION DE EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	REUNIÓN	INSPECCIÓN	X	DURACIÓN:	Pg.
TEMA: EVALUACION DE ESIA					
PROMOVIDO POR: PETROLERA NACIONAL S.A.					
HORA: 9:30 AM					
FECHA: 13-06-2025					
LUGAR: CORREGIMIENTO BARRIO SUR, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.					
No.	NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.
1	Rosario Lueque A	9-201-748	Consultor Ambiental	rosario.lueque17@gmail.com	6384-9269
2	Jimette Villogay	3-744872	Misiones Ambientales	jimette.villogay@gmail.com	65328040
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMÁTICA-EIA-CAT I-0385-2025

De:

**DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY**  
Director de Información Ambiental



Fecha de solicitud: 10 de junio de 2025.

Proyecto: “Va & Ven Aries”

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: Efraín Martínez

Provincia: Colón

Dirección Regional de: Colón

Distrito: Colón

Corregimiento: Barrio Sur

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 11 de junio de 2025, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **Va & Ven Aries**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie de (0ha+0,503.81 m<sup>2</sup>.), el mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Con respecto a Uso propuesto - Ley 21, se ubica dentro de la categoría de Uso diferido (tercer juego de esclusas).

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, se ubica en la categoría de “Área poblada (100%)”, y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: VII – (100%), No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Técnico responsable: Diego L. Mosquera

Fecha de respuesta: Panamá, 13 de junio de 2025.

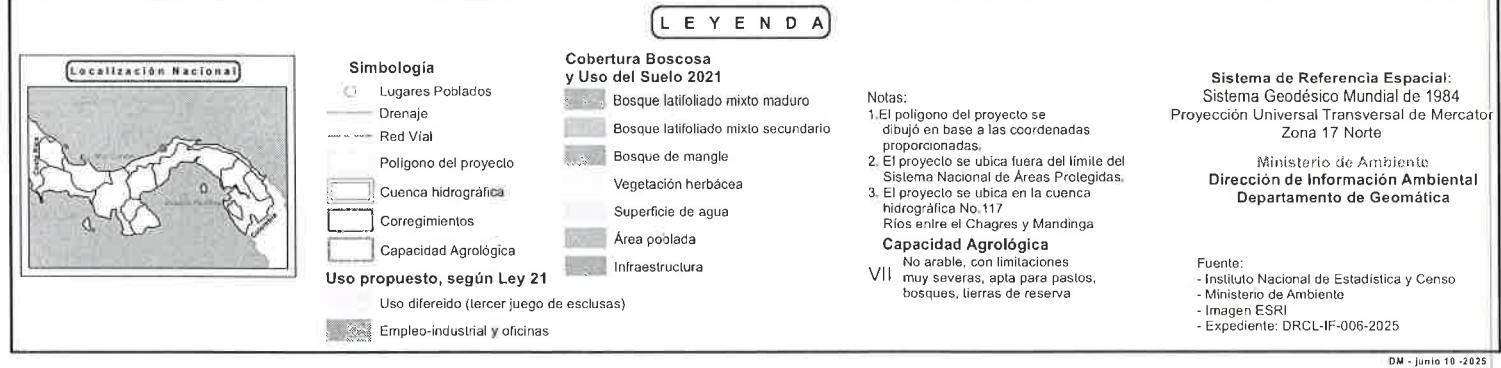
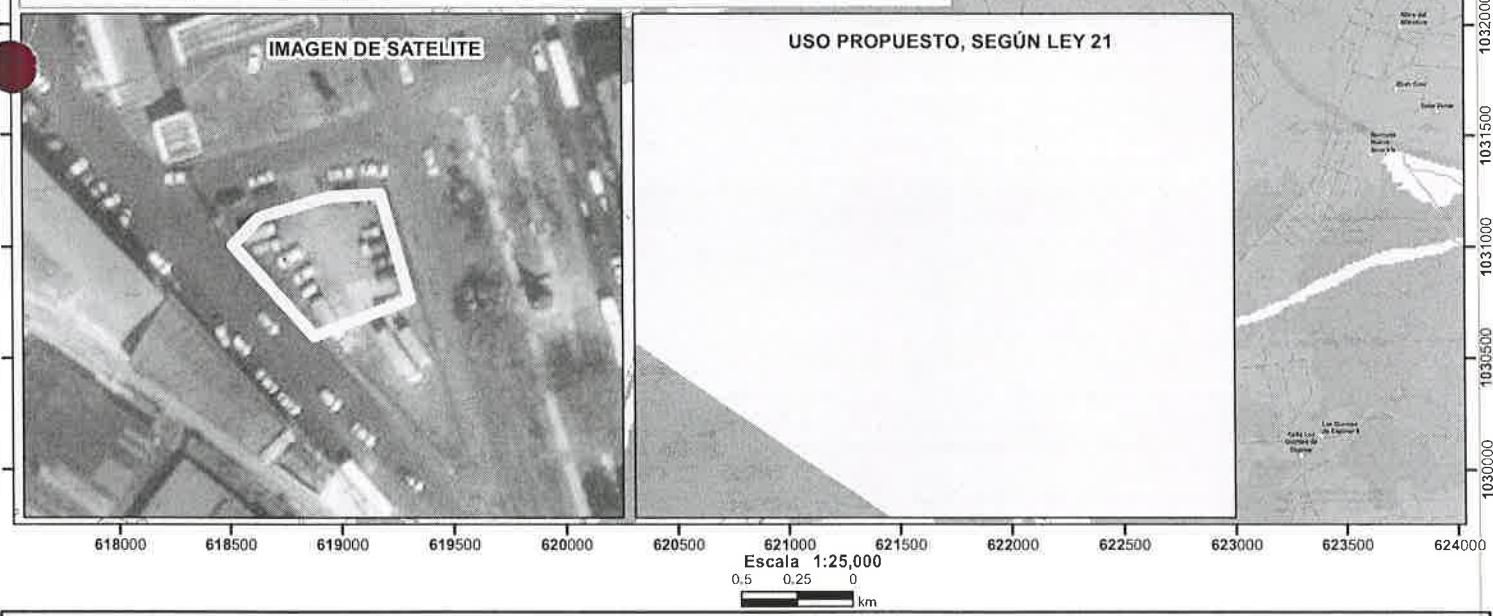
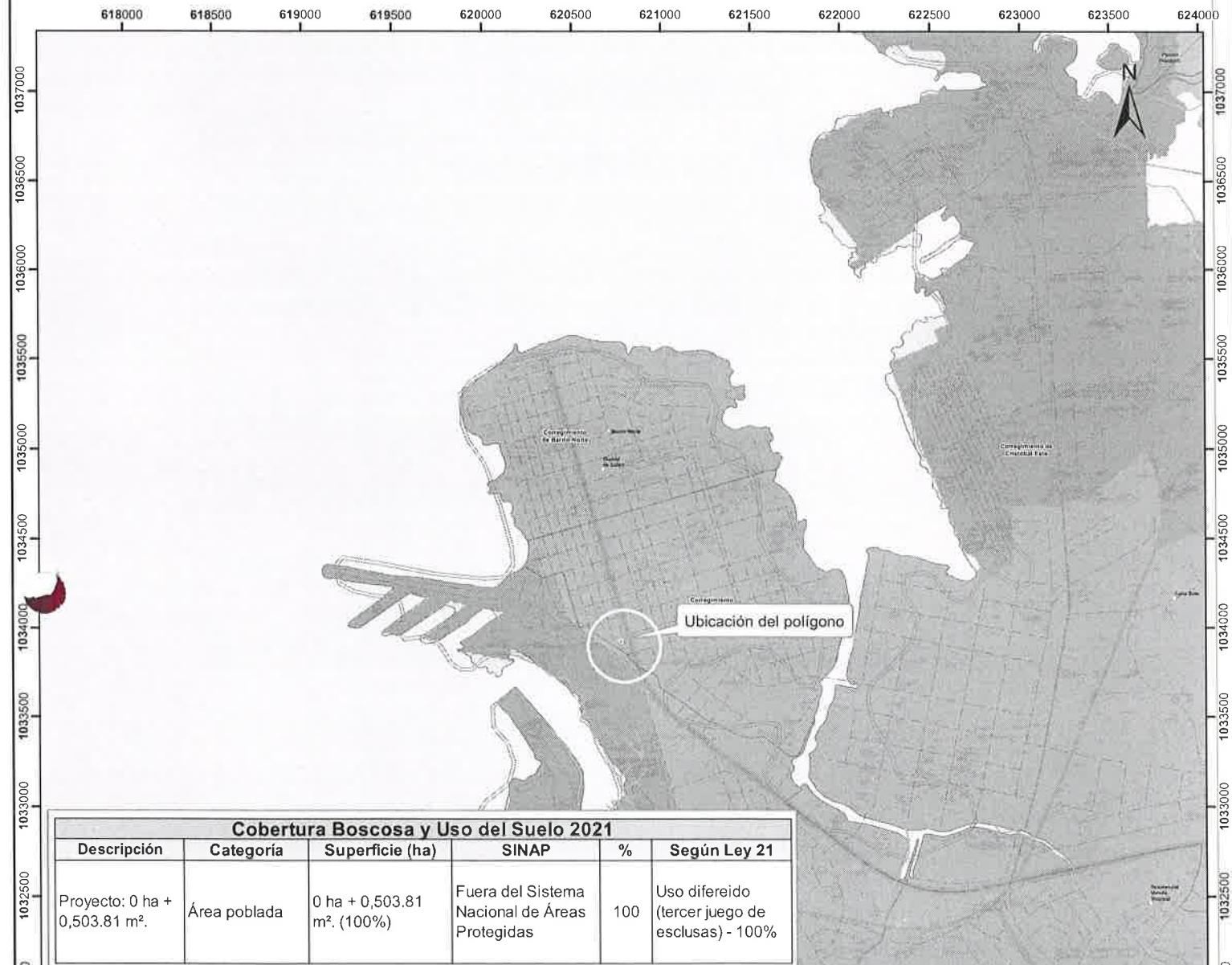
Adj: Mapa  
DEFP/aodgc/dm

CC: Departamento de Geomática.

*Ricabdo  
19/4/2025*



**CORREGIMIENTO DE BARRIO SUR, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN  
PROYECTO "VA & VEN ARIES" (DRCL- IF- 006 - 2025)**



## SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 006-2025

## I. DATOS GENERALES

Proyecto:	"VA & VEN ARIES"	Categoría:	I
Promotor:	PETROLERA NACIONAL S.A.		
Localización del Proyecto:	CALLE 15 CON AVE. MANUEL AMADOR GUERRERO, CORREGIMIENTO BARRIO SUR, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.		
Fecha de inspección:	13 DE JUNIO DE 2025.		
Fecha del Informe:	16 DE JUNIO DE 2025.		
	<b>MiAMBIENTE / OTRAS INSTITUCIONES</b>		
Participantes:	Yinette Velásquez / SEEIA Amerys Small / Practicante Biología. Caitlyn Ranjack / Practicante Biología Rosa Luque/ Consultora		

## II. OBJETIVO (S)

Realizar inspección Técnica de campo, recorrido en el área donde se propone desarrollar las actividades del proyecto "VA & VEN ARIES" **a desarrollarse en CALLE 15 CON AVE. MANUEL AMADOR GUERRERO, CORREGIMIENTO BARRIO SUR, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.**

## III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto "VA & VEN ARIES", consiste en la construcción de un establecimiento comercial, optimizando su distribución y funcionalidad para brindar una experiencia moderna, cómoda y segura a sus usuarios. Con una superficie de 234.46 m<sup>2</sup>, la edificación contará con un área de ventas, despacho, cocina, oficina, depósito y zonas técnicas, garantizando una distribución eficiente para su operación. La construcción incluirá divisiones internas con paneles de formetal, instalación de nuevas acometidas eléctricas, tuberías para agua potable y residuales, sistema de climatización con aire acondicionado central y un moderno sistema de rociadores contra incendios. Además, se implementarán acabados de alta calidad, como cielo raso suspendido y señalización adecuada, asegurando el cumplimiento de normativas de seguridad y accesibilidad. Diseño y distribución del espacio, el local estará diseñado para garantizar una circulación eficiente y cómoda, integrando: •Zona recreativa: Ideal para el esparcimiento de los visitantes •Área de ventas y despacho de alimentos: Con un diseño atractivo y funcional •Cocina equipada: Cumpliendo con estándares de calidad e higiene •Espacios administrativos y operativos: Para la gestión del establecimiento. El Proyecto está ubicado en la Finca inscrita en el Registro Público bajo el Folio Real N°2542(F) identificada con el código de ubicación 3015 y con una superficie de 504.90 m<sup>2</sup>, entre Ave. Amador Guerrero, Ave. Central y Calle 15, corregimiento Barrio Sur, distrito y provincia de Colón.

## IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

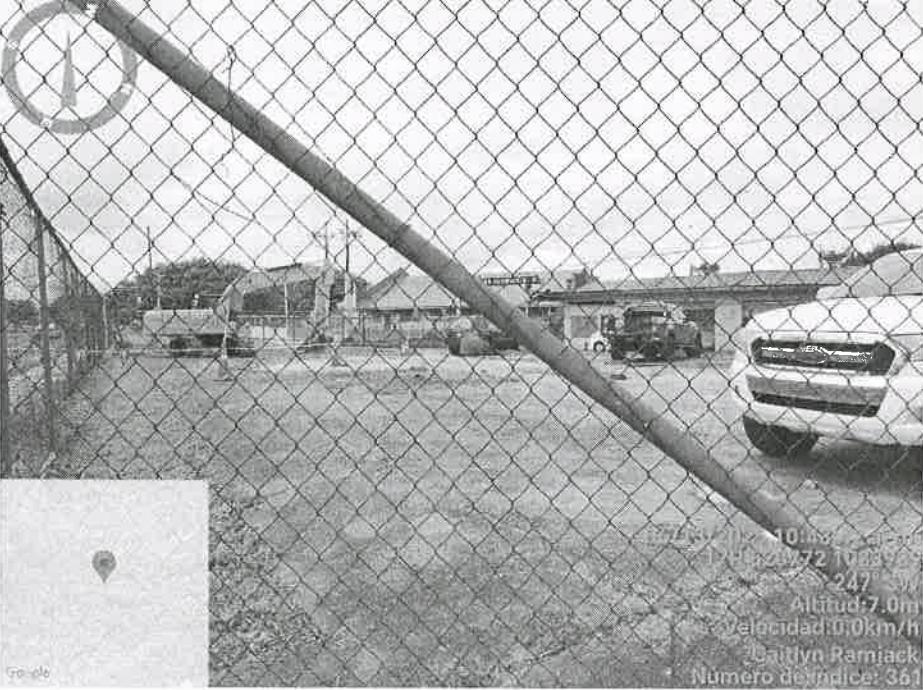
La inspección se realizó el día 13 de junio de 2025, dando inicio a las 10:30 a.m. Fue realizada con la participación del personal de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental la consultora en representación del promotor del proyecto. La misma culminó a las 11:00 am.

## V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

1. Se observó que el desarrollo del proyecto se ejecutará en un entorno urbano en Calle 15 con Ave. Manuel amador Guerrero, el corregimiento de Barrio Sur, Distrito y provincia de Colón.
2. Se recorrió una superficie de 500 metros cuadrados área total para la ejecución del proyecto.
3. No se observó fuente hídrica, ni fauna en el recorrido de la inspección.
4. Se procedió a tomar fotografías y datos como referencia dentro del polígono donde se desarrollará el proyecto denominado “VA & VEN ARIES”.
5. Durante el recorrido de la inspección se observó un terreno con topografía relativamente plana.
6. El polígono del proyecto está totalmente baldío, cubierto con pavimento de concreto en un 99% y el 1% cubierto de gramínea ya que era utilizado para estacionamiento y se encuentra cercado con alambre de ciclón en su totalidad.



## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

<p><b>COORDENADAS DE UBICACIÓN UTM (WGS-84)</b></p> <p><b>620772 E</b> <b>1033939N</b></p>	 <p>Foto n° 1 Donde se evidencia el terreno pavimentado y gramínea que cubre el terreno.</p>
<p><b>620746E</b> <b>1033932N</b></p>	 <p>Foto N° 2 Área donde se desarrollará el proyecto utilizado para estacionamiento.</p>

620789E

1033889N

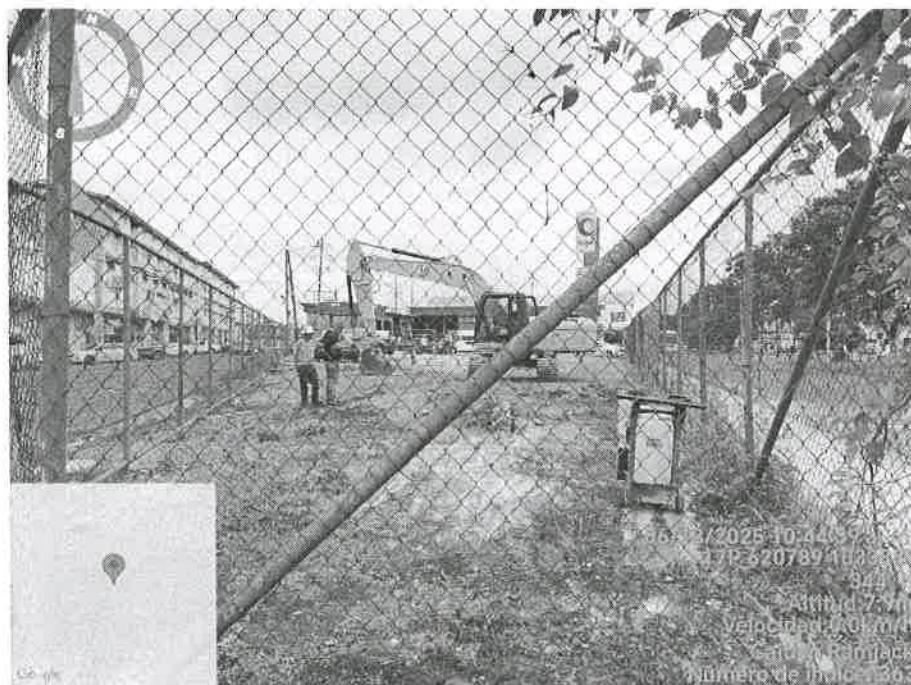
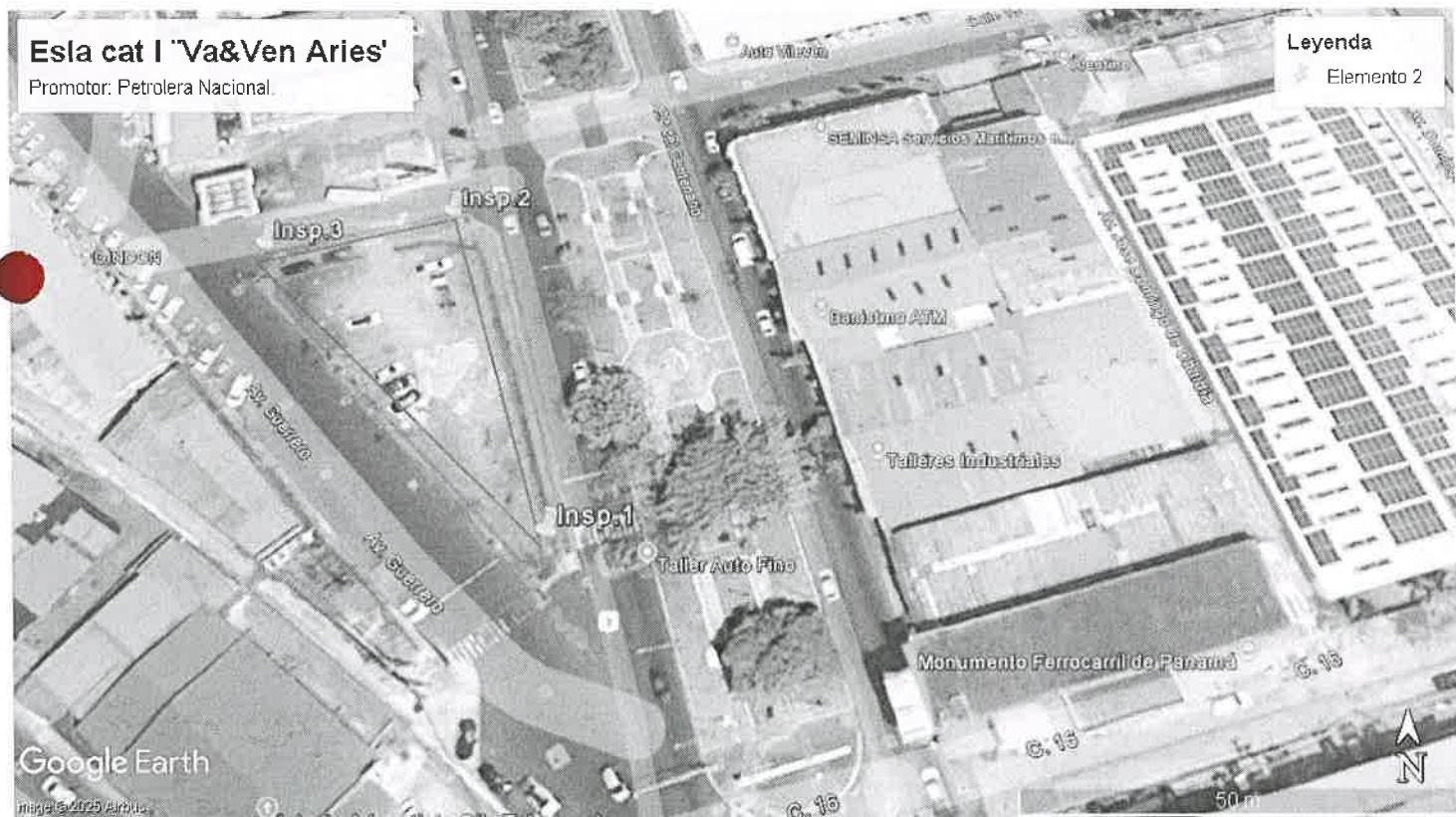


Foto N° 3 Polígono cercado con alambre de ciclón en su totalidad.

## VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



### VIII. CONCLUSIONES

1. En la Pág. 170 del Esia presentado en el punto 14.5 Planos del Proyecto. En la página 171 y 172, se presentaron dos planos de Planta de Localización, el diseño y la superficie no son concordantes. El promotor del proyecto debe aclarar cuál de los dos diseños será utilizado en el desarrollo del proyecto e indicar cuantos estacionamientos contara dicho local ya que no se describió en la descripción del proyecto.
2. En las pág. 7, 17, 19 del EsIA y en el Certificado de propiedad presentado indica que el polígono total es de 504m<sup>2</sup> 90dm<sup>2</sup> y en la pág. 8,14,16 dice que el área de Construcción del proyecto es de 234.46m<sup>2</sup> y con la verificación de coordenada se refleja que se utilizara todo el polígono en el desarrollo del proyecto. El promotor debe indicar cuál es la superficie exacta de influencia directa que se utilizara para el desarrollo del proyecto.

### IX. FIRMAS

#### Elaborado por:

  
**YINETTE VELASQUEZ**  
 CONSEJO TECNICO NACIONAL  
 DE AGRICULTURA  
 YINETTE Y. VELASQUEZ V.  
 MAESTRA EN C. AMBIENTALES  
 COEF. REC. NAT.  
 ID CARD: 6.566-10-M19 \*

Evaluador(a) de Estudios de  
 Impacto Ambiental-SEIA-Regional  
 de Colón

#### Revisado por:

  
**EFRAIN MARTINEZ**  
 CONSEJO TECNICO NACIONAL  
 DE AGRICULTURA  
 EFRAIN MARTINEZ URAB  
 LIC. ADMON. EMP. AGROPECUARIA  
 IDONEIDAD: 9.391-1B

Jefe De La Sección De Evaluación De  
 Impacto Ambiental

#### Vo. Bo.

  
**YOSUANI MILLER C**  
 Directora Regional De Colón  
 Ministerio De Ambiente

YM/em/yv

